

programa de formación en derechos humanos

"La Iglesia (...) como exigencia de la misión que ha recibido de Jesucristo, ha de proyectar la luz del Evangelio, también sobre las realidades temporales, incluida la actividad política, para hacer que **brillen cada vez más en la sociedad aquellos valores éticos y morales que pongan de manifiesto el carácter trascendente de la persona y la necesidad de tutelar sus derechos inalienables**".

Juan Pablo II, Alocución a Grupos de Dirigentes Políticos, Santiago, 3 de abril de 1987.

presentación

1. ¿POR QUE UN PROGRAMA DE FORMACION EN DERECHOS HUMANOS?

La temática de los Derechos Humanos, se encuentra en el centro de la experiencia de la humanidad. Son innumerables los hechos de vida y de muerte que dan cuenta de esta realidad, y que afectan las relaciones entre los hombres.

La búsqueda de una convivencia social que permita el desarrollo de la vida digna, es un desafío permanente y urgente a la vez.

Frente a esta realidad, la Iglesia (pueblo de Dios), a través de su historia, ha sido parte de este anhelo, es decir, de la promoción de una paz basada en los valores evangélicos.

Recogiendo este espíritu, la Vicaría de la Solidaridad, pone en marcha un Programa educativo destinado a crear las condiciones para una "Cultura de la Solidaridad", poniendo el acento en aquellos valores que, en el diario vivir, se juegan las familias, las organizaciones comunitarias, las naciones y los pueblos de la humanidad.

Educar es una tarea a largo plazo: hermoso camino para crear nuevas formas de relación en que mujeres y hombres tengan el derecho y el deber de ser personas.

El Programa es fruto de un largo y acucioso proceso. Ha contado con la asesoría del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) y con la participación de diversos sectores de la sociedad, tanto en la prueba de sus materiales como en la validación del modelo de capacitación de sus animadores.

2. ¿CUALES SON SUS PRINCIPALES CONTENIDOS Y PROPOSITOS?



Los contenidos del Programa nacen de la opción por trabajar los valores de la **fraternidad**, la **justicia**, la **verdad**, la **libertad** y, como consecuencia, la **vida**, en todas las relaciones y estructuras de la sociedad.

A partir de estos valores se organizan las 5 Unidades temáticas y cada una con cinco reuniones de trabajo por niveles y un compromiso.

Este Programa plantea como propósito, crear las condiciones para que los hombres y mujeres que participen, puedan ir:

- detectando aquellas **situaciones cotidianas** que están atentando contra la dignidad de las personas, en la familia, las organizaciones comunitarias, el acontecer nacional y las relaciones que establecen los países;
- descubriendo y analizando las **actitudes** que están detrás de estas violaciones;
- proponiendo el desarrollo de **actitudes** que fomenten una convivencia cada vez más humanizante, comprometiéndose con **acciones** realistas para materializarlas.

En definitiva, lo que se espera es activar la capacidad que tienen los seres humanos para encontrar respuestas creativas y transformadoras a los problemas que los están desafiando.

DERECHO A LA FRATERNIDAD



DERECHO A LA JUSTICIA



DERECHO A LA VERDAD



DERECHO A LA LIBERTAD



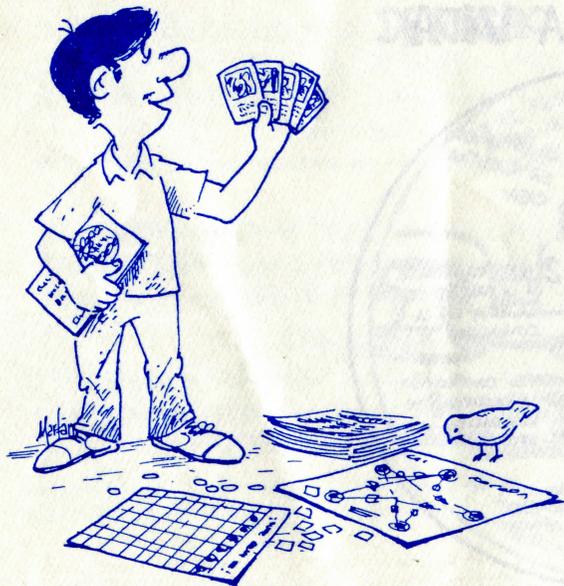
DERECHO A LA VIDA



3. ¿CUAL ES SU ORIENTACION METODOLOGICA?

Resulta evidente que un programa de esta naturaleza, necesita utilizar una metodología afín y consecuente con los principios de una convivencia digna, ya que en el modo de trabajar, también se encuentran presentes los valores y actitudes antes enunciados.

Es por esto que se ha decidido por un tipo de orientación metodológica que garantice la participación activa de las personas, tanto en las posibilidades de expresión como en los aportes de su propia experiencia, marco necesario para ir avanzando en la confrontación con otras opiniones. El resultado (síntesis) se concreta en el compromiso personal y grupal de acciones a llevar a la práctica. Así reflexión - acción son parte de un mismo proceso de aprendizaje.



4. ¿COMO SE TRABAJA?

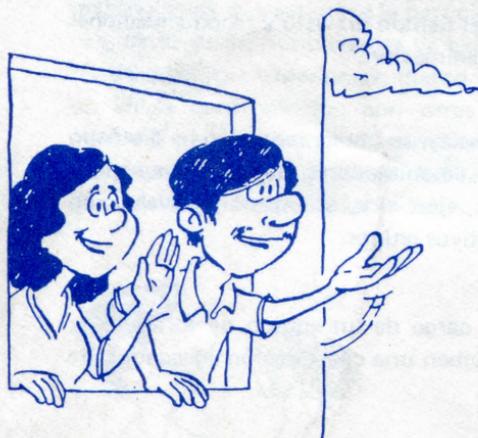
La forma de trabajo es a través de reuniones con grupos de participantes (8 a 14 personas) que abordan los distintos temas, orientados por un equipo de animadores (2-3) y apoyados por materiales educativos, como son un conjunto de ejercicios y juegos grupales y los folletos del participante.

Los animadores, cuentan con una guía, que los ilustra cómo realizar cada actividad, describe cada uno de los pasos, sus objetivos, sus materiales, el tiempo previsto y recomendaciones para lograr una adecuada animación.

Este Programa, para garantizar su implementación ha diseñado un modelo de formación de animadores, que persigue capacitarlos para la preparación, ejercicios, orientación y evaluación del trabajo con sus respectivos grupos.

Esta capacitación está a cargo de un equipo de formadores, que a su vez, también reciben una capacitación adecuada para el ejercicio de su rol.

Se espera que estos formadores sean personas a las cuales una organización o institución les confía la misión de formar animadores en Derechos Humanos, que aseguren el desarrollo local y la continuidad de este Programa. Así, se aspira a establecer verdaderos núcleos dinámicos de difusión y promoción de los Derechos Humanos.



**Mayores informaciones:
Departamento de Educación Solidaria
Vicaría de la Solidaridad
Arzobispado de Santiago
Pza. de Armas 444 - Santiago.**



Producción:
Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad

Asesoría: Centro de Investigación y
Desarrollo de la Educación (CIDE)